

Decanato

«AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 915-D-FLCH-2016 Lima, 1 de diciembre de 2016

Visto el expediente N.º 10581-FLCH-2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 referente rectificación de matrícula errada;

CONSIDERANDO:

Que con oficio N.º 174/FLCH-UMRAGT/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016 la Jefa de la Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos, informar que en el proceso de rectificación de matrícula del semestre académico 2016-2, se procesaron dos solicitudes de manera incorrecta, por lo que solicita la rectificación del caso;

Que el alumno Luis Felipe Matos Trifu, a quien por error se le eliminó el curso Latín II, viene asistiendo y aprobando los exámenes de manera satisfactoria y el alumno Junior Luis Perez Cieza, quien solicitó la cancelación del curso, aún figura matriculado, es necesario regularizar tal situación a fin de no afectar la situación académica de los referidos alumnos, y;

El Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones le confieren,

RESUELVE:

- 1° Anular el Acta N.º 2016233P20000L044922P del curso Latín II del Semestre Académico 2016-2, a cargo del profesor Roberto Gerardo Zamudio Campos.
- 2º Autorizar la emisión de una nueva acta del curso Latín II del Semestre Académico 2016-2, a cargo del profesor Roberto Gerardo Zamudio Campos, excluyéndose de la misma al Sr. PÉREZ CIEZA Junior Luis, con código de matrícula N.º 15030158 alumno de la Escuela Profesional de Filosofia.
- 3° Anular el Acta N.º 2016233P20000L044921P del curso Latín II del Semestre Académico 2016-2, a cargo de la profesora Ana María Gispert Sauch.
- 4º Autorizar la emisión de una nueva acta del curso Latín II del Semestre Académico 2016-2, a cargo de la profesora Ana María Gispert Sauch, incluyéndose en la misma al Sr. MATOS TRIFU Luis Felipe, con código de matrícula N.º 15030152 alumno de la Escuela Profesional de Filosofia.
- 5º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

Mg. Litia Llanto Chávez Vicedecana Académica

ACADÉMICO

Dr. Carlos Garcia Bedoya Maginna Decano

Letras mayúsculas del Perú y América Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima 1- Perú. Ciudad Universitaria (puerta 3) Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - http://letras.unmsm.edu.pe